



# I FERIA IMPULSA SIERRA OESTE

## BASES PREMIO IMPULSA SIERRA OESTE

### INTRODUCCIÓN

El proyecto “IMPULSA SIERRA OESTE: INFANCIA Y JUVENTUD COMO AGENTES DE CAMBIO EN EL TERRITORIO” pretende atender a las necesidades de la infancia y la juventud de la comarca de la Sierra Oeste, desde la diversidad y la inclusión, generando espacios de participación y acción local y destacando el papel fundamental que este colectivo YA tiene como ciudadanos/as de pleno derecho, capaces de generar cambios en su entorno.

En este sentido, el premio Impulsa Sierra Oeste se crea para impulsar propuestas de impacto y transformación ecosocial en la comarca de la Sierra Oeste, propuestas y diseñadas por las personas jóvenes que habitan en los distintos municipios de la comarca.

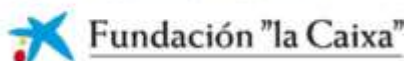
### PRIMERA. **Ámbito del premio y destinatarias/os.**

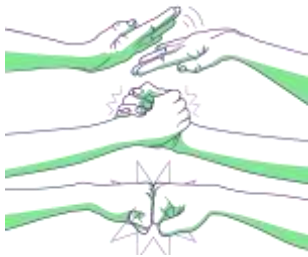
Podrán optar al premio todos los **centros educativos, asociaciones, entidades sociales y/o jóvenes de entre 15 y 25 años**, que residan en alguno de los municipios de la Comarca de la Sierra Oeste de Madrid. Entendemos que las localidades incluidas son:

- Aldea del Fresno
- Cadalso de los Vidrios
- Cenicientos
- Chapinería
- Colmenar del Arroyo
- El Escorial
- Fresnedillas de la Oliva



CON LA COLABORACIÓN DE





# I FERIA IMPULSA SIERRA OESTE

- Navalagamella
- Navas del Rey
- Pelayos de la Presa
- Robledo de Chavela
- Rozas de Puerto Real
- San Martín de Valdeiglesias
- Santa María de la Alameda
- Valdemaqueda
- Valdemorillo
- Villa del Prado
- Villamanta
- Villamantilla
- Villanueva de Perales
- Zarzalejo

Las personas participantes presentarán un **proyecto relacionado con Iniciativas de Aprendizaje Servicio (APS) que pueda ser implementado en la Sierra Oeste de Madrid** y en torno a la temática planteada en la cláusula SEGUNDA.

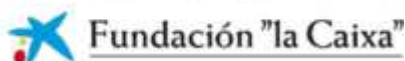
**Las propuestas a concurso se expondrán en la Feria Impulsa SO que se celebrará el sábado 20 de octubre en el CEA El Águila.**

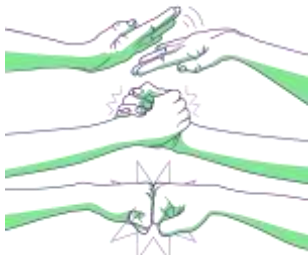
Todas las propuestas presentadas recibirán un diploma que acreditará su participación.

**Se entregarán dos premios a las dos mejores propuestas para inversión en materiales por una cuantía máxima de 800 euros a cada uno. El gasto**



CON LA COLABORACIÓN DE





# I FERIA IMPULSA SIERRA OESTE

**en materiales se determinará cuando se concreten los proyectos y deberá realizarse en comercios locales.**

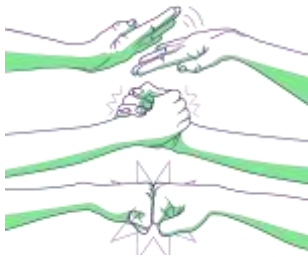
## **SEGUNDA. Temática.**

Entendiendo el aprendizaje servicio como *“una práctica educativa que parte de la fusión entre una intencionalidad pedagógica y una intencionalidad solidaria, en la que chicos y chicas aprenden mientras actúan sobre necesidades reales de su entorno con la finalidad de mejorarlo”*, **los proyectos presentados deberán estar enfocados a favorecer procesos de compromiso y cohesión social desde la infancia y juventud vinculados a los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible retos país 2 (Hacer frente a la emergencia climática y ambiental) y 8 (Revitalizar nuestro medio rural y afrontar el reto demográfico) en la Sierra Oeste de Madrid.**

## **TERCERA. Criterios.**

Todos los proyectos presentados deberán incluir los siguientes criterios:

1. Basado en metodología APS (ver cláusula SEGUNDA).
2. Que sean aplicadas al territorio de la Sierra Oeste de Madrid. El proyecto debe estar localizado en uno o varios de los municipios de la Sierra Oeste madrileña mencionados en la cláusula PRIMERA.
3. Que incluyan propuestas para la participación juvenil, la cohesión social y la sostenibilidad.
4. Que incluyan un plazo de ejecución máximo para el proyecto de 6 meses desde la celebración de la feria.



# I FERIA IMPULSA SIERRA OESTE

Las propuestas se expondrán durante la celebración de la Feria Impulsa Sierra Oeste en las mesas que se facilitarán para tal fin. Los representantes de las propuestas que opten a premio deberán estar presentes durante dicha Feria, donde tendrán un espacio para exponer y explicar sus proyectos.

**Para participar deberá enviarse formulario de inscripción y ficha descriptiva.**

Se valorará el tratamiento de la temática planteada, la creatividad y calidad de los trabajos y actividades presentadas, así como la originalidad y la conexión de las propuestas con la temática descrita en la cláusula SEGUNDA.

## **CUARTA. Plazo de presentación.**

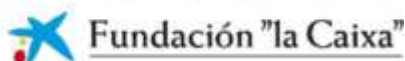
El plazo de presentación estará abierto desde el 1 de junio de 2023 hasta el viernes 17 de octubre a las 14:00 horas.

## **QUINTA. Instrucciones para participar en el concurso.**

- Enviar el [formulario de inscripción](#) y subir en el mismo formulario la ficha descriptiva de la propuesta.
- Para cualquier duda o incidencia sobre este procedimiento pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico [impulsasierraouestemadrid@gmail.com](mailto:impulsasierraouestemadrid@gmail.com), indicando en el asunto "PREMIO IMPULSA SO\_nombre del proyecto"



CON LA COLABORACIÓN DE





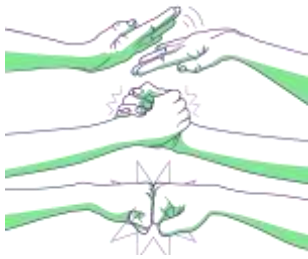
# I FERIA IMPULSA SIERRA OESTE

## **SEXTA. Normas para la presentación de los proyectos a concurso.**

Cada uno de los proyectos deberá incluir los siguientes apartados:

1. [Formulario de inscripción](#).
2. Ficha descriptiva de la propuesta. Plantilla de diseño de proyecto/propuesta proporcionada por la organización, incluyendo:
  - Título del proyecto.
  - Nombre del centro educativo/entidad/asociación /personas que elaboran la propuesta.
  - Datos de la persona que propone el proyecto (teléfono, mail, cargo dentro del centro y/o proyecto).
  - Breve descripción (máximo 160 palabras) que permita tener una visión global del conjunto de la propuesta. Será la misma explicación que figure en la cartelería de la mesa expositiva y a modo de resumen en la web para su difusión en caso de ser premiado/finalista.
  - Destinatarios/as.
  - Necesidad social/ambiental del entorno detectada.
  - Servicio a la comunidad.
  - Aprendizaje.
  - Trabajo en red.
  - Vinculación con la Agenda 2030 (ODS).
  - Desarrollo esquemático de la propuesta con: Temporalización, Actividades, Evaluación y Presupuesto

Se podrán añadir imágenes o esquemas que ayuden a complementar las propuestas dentro del mismo documento en el propio texto o como anexos.



# I FERIA IMPULSA SIERRA OESTE

**El documento del proyecto se enviará en formato PDF.**

\*El formato propuesto de los proyectos está inspirado en el documento [100 buenas prácticas de aprendizaje-servicio. Inventario de experiencias educativas con finalidad social.](#)

## **SÉPTIMA. Premio.**

Se entregarán dos premios por una cuantía máxima de 800 euros para gastos en materiales necesarios para la ejecución del proyecto a las dos mejores propuestas.

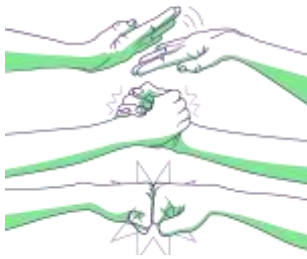
Las dos propuestas ganadoras tendrán además derecho al acompañamiento y asesoría para la ejecución del proyecto planteado.

Dicho acompañamiento y ejecución deberá realizarse en los 6 meses siguientes tras la celebración de la Feria Impulsa SO.

## **OCTAVA. Adjudicación de los premios.**

La resolución de los premios será emitida por un jurado mixto conformado por una persona experta en APS, una técnica de CEA El Águila, personal técnico del proyecto Impulsa Sierra Oeste y un técnico municipal de la Comarca Sierra Oeste, en función de una escala de rango que valorará los aspectos indicados en la cláusula TERCERA.

En caso de empate, se resolverá por sorteo.



# I FERIA IMPULSA SIERRA OESTE

## **NOVENA. Entrega de premios.**

El jurado emitirá la resolución durante la celebración de la Feria Impulsa Sierra Oeste.

La entrega del premio se formalizará a través del pago de diferentes materiales y herramientas que se necesiten para la ejecución del proyecto.

Todo gasto deberá asociarse a facturas emitidas a nombre de Germinando Iniciativas Socioambientales G, S. Coop. Mad.

En ningún caso se entregará dinero en mano.

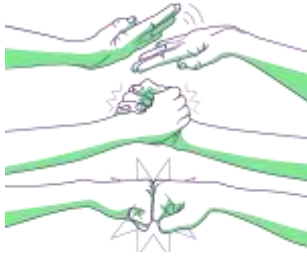
En ningún caso el importe total de las facturas entregadas por cada propuesta deberá superar los 800 euros.

Para todo ello se formalizará un convenio entre las personas responsables de los proyectos ganadores y Germinando Iniciativas Socioambientales G, S. Coop. Mad., en el que se establecerá el presupuesto final de la propuesta.

## **DÉCIMA. Publicación de experiencias.**

La participación en los premios implica la posible publicación de las experiencias para tareas de difusión en [www.germinando.es](http://www.germinando.es)

Los proyectos ganadores estarán disponibles en la web, autorizando a la publicación de las fotografías y/o vídeos incluidos en los proyectos para su



# I FERIA IMPULSA SIERRA OESTE

difusión posterior en caso de que los organizadores lo consideren necesario para usos formativos o divulgativos.

## **UNDÉCIMA. Aceptación de las bases.**

La participación en el presente premio supone la aceptación de las presentes bases, así como del criterio del jurado en la resolución de cualquier conflicto que pudiera generar la interpretación de las mismas.

Madrid a 30 de mayo de 2023



CON LA COLABORACIÓN DE

